



D/315

Ministerio de Defensa Nacional

M E N S A J E N° 25/026

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2026-3-1-0000649

Montevideo,

10 AGO. 2026

SEÑORA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA GENERAL

INGENIERA CAROLINA COSSE

El Poder Ejecutivo cumple en remitir a ese Cuerpo el presente Proyecto de Ley, a los efectos de que se conceda la autorización establecida en el numeral 11) del artículo 85 de la Constitución de la República, para el ingreso al país de una delegación de 6 (seis) Suboficiales y Subalternos integrantes de la Guardia Nacional de Connecticut de los Estados Unidos de América, para participar de un intercambio profesional con sus pares de las Fuerzas Armadas de Uruguay, en el período comprendido entre el 14 y el 18 de setiembre de 2026.

Cabe destacar, que se tratará de una actividad académica, entre el Estado Mayor de la Defensa y las tres Fuerzas, con la finalidad de reunirse con líderes Suboficiales de cada una de ellas y continuar con los encuentros periódicos profesionales que se vienen llevando a cabo desde hace varios años.

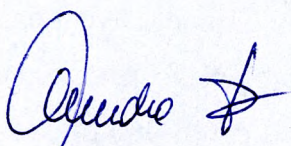
Esta iniciativa tiene como objetivo continuar con el apoyo y colaborar directamente con los Suboficiales, ya que Uruguay es una pieza fundamental en las Operaciones de Mantenimiento de Paz, donde participan numerosos Suboficiales, que ayudan a continuar con la formalización de su programa y tiene la oportunidad de brindar resultados positivos al realizar sus Misiones de Paz.

Las actividades se desarrollarán en el ámbito académico y el ingreso del personal a territorio nacional propendido será sin armamento.

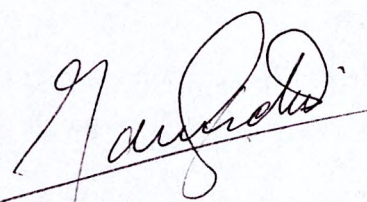
Por los fundamentos expuestos, se solicita a ese Cuerpo la consideración del adjunto Proyecto de Ley, cuya aprobación se encarece.

MARIO LUBETKIN

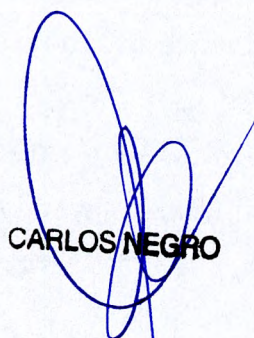
El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidenta de la Asamblea General
atentamente.



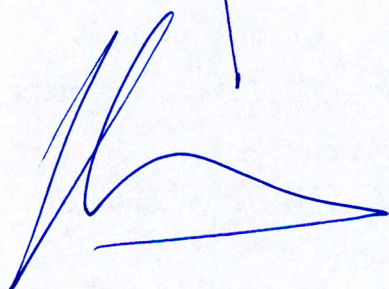
SANDRA LAZO



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



CARLOS NEGRO



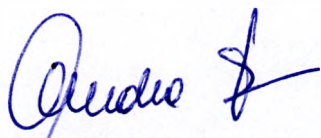
MARIO LUBETKIN



Ministerio de Defensa Nacional

PROYECTO DE LEY

ARTÍCULO ÚNICO. Autorízase el ingreso al país de una delegación de 6 (seis) Suboficiales y Subalternos integrantes de la Guardia Nacional de Connecticut de los Estados Unidos de América, para participar de un intercambio profesional con sus pares de las Fuerzas Armadas de Uruguay, en el período comprendido entre el 14 y el 18 de setiembre de 2026.


SANDRA LAZO


CARLOS NEGRO


MARIO LUBETKIN